CREDECOOP R.L. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal.

La "Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L., CREDECOOP, R.L.", es una entidad cooperativa que se constituye el 4 de noviembre de 1994, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. CREDECOOP, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución.

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en San Isidro de Pérez Zeledón, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

CREDECOOP, R.L, realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito. La cooperativa efectúa operaciones financieras de ahorro, captación y servicios.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

Aunque la cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control, brinda servicios de tarjeta de débito, bajo convenio con Coopenae R.L y la red de cajeros que esa entidad utiliza.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sito Web de la cooperativa <u>www.credecoop.fi.cr</u>.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al final del período es de 46 funcionarios.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables más significativas observadas por CREDECOOP, R.L., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2013 y 2012, están de conformidad la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 34-02, NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LOS ENTES SUPERVISADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS, las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 34-02, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a) Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información

Financiera, se detallan a continuación:

Interpretación IFRIC 2

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad Nov.: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 34-02, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha

comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados, no obstante, dicha normativa SUGEF, si permite presentar en forma neta los ingresos y gastos provenientes de diferencias de cambio e instrumentos financieros en el estado de resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan

determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como

disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 30 de diciembre del 2013 y 2012, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. \$1.00	2013	2012	
Compra	495.01	502.07	

Venta 507.80 514.32

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica.

iii. Inversiones en valores y depósitos.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) Negociables, b) Disponibles para la venta y c) Mantenidas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de
	comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y
	generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el
	precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se
	valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por
	valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado
	de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de
	valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad
	financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus
	excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para
	negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se
	registran al costo de negociación, y se valúan al valor de
	realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de
	realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.
Mantenidas al	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se
Vencimiento	limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo
	y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la
	intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta
	además, con la capacidad financiera para hacerlo.

NOTA: En este caso según lo que establece la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN A LOS EMISORES NO FINANCIEROS, en relación al registro de instrumentos financieros, reconocimiento y medición *Artículo No. 18*, indica lo siguiente:

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrase utilizando el método de la fecha de liquidación. De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

Inversiones propias de los entes supervisados: las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

iv. Cartera de créditos y estimación para incobrables.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La estimación por deterioro o incobrabilidad, se constituye con base en los resultados de la evaluación de cartera de crédito, con base a la normativa SUGEF 1-95, y sus reformas, con base a los siguientes parámetros:

Categoría	Porcentaje de
de Riesgo	Estimación
A	0,50%
B1	1%
B2	10%
C	20%
D	60%
E	100%

A partir de octubre del 2006, comenzó a regir la Normativa 1-05, denominada, reglamento para la calificación de deudores. Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
Е	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en la entidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

v. Cuentas por cobrar y productos por cobrar.

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-95 y sus reformas, a partir de octubre del 2006, comenzó a regir la Normativa 1-05 de calificación de deudores.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

vi. Bienes Realizables.

Se registran al valor del principal del capital, más intereses corrientes y moratorios, seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela. Se valúan al valor razonable, únicamente cuando este valor es menor al valor contable, o cuando estos bienes después de registrados se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este último se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes realizables.

Para todo bien adjudicado se debe de realizar la estimación mes a mes proporcional al 24°, hasta que este mismo en el plazo de 2 años este estimado en un 100% de su valor contable.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas.

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación Acumulada.

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), utilizando el método de línea recta.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones.

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos.

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Prestaciones Legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varia entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de

Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de CREDECOOP, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial de un 15% sobre el excedente.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos.

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran de acuerdo a la normativa.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xvi. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

Al 31 de Diciembre del 2013		Saldo Activos	Saldo
Tipo de vinculación:	Persona	Préstamos	Capital Social
Niveles Directivos (C. Adm. Y Vigilancia)	Física	21.189.850	14.378.267
Niveles Gerenciales	Física	34.729.213	21.262.909
		55.919.063	35.641.176
Al 31 de Diciembre del 2012			
Niveles Directivos (C. Adm. Y Vigilancia)	Física	20.087.389	13.736.305
Niveles Gerenciales	Física	74.892.791	24.121.328
		94.980.180	37.857.633

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país	363.419.174	762.600.238
Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del estado	156.925.163	333.340.185
Depósitos a la vista en entidades financieras privadas	206.494.011	429.260.053
Total disponibilidades	363.419.174	762.600.238

ii. Inversiones en Instrumentos Financieros:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012. el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAIS	6.080.428.850	6.360.856.266
Inversiones en valores negociables	0	0
Inversiones en valores disponibles para la venta	5.878.896.864	6.237.905.437
Valores del B.C.C.R.	1.659.087.700	1.816.989.000
Valores del sector público no financiero del país	200.971.337	356.631.447
Valores de entidades financieras del país	4.018.837.827	4.064.284.990
Inversiones en valores y depósitos comprometidos	12.684.538	12.217.524
Instrumentos financieros restringidos operación de crédito		
dólares y colones	12.684.538	12.217.524
Productos por cobrar en instrumentos financieros	188.847.448	110.733.305
Productos por cobrar en instrumentos financieros	188.847.448	110.733.305
Total inversiones en instrumentos financieros	6.080.428.850	6.360.856.266

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las inversiones en instrumentos financieros considerados como efectivos y equivalentes representan un monto ¢1.675.079.827 y ¢1.577.018.200 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

iii. Cartera de créditos:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos vigentes	4.807.003.418	3.272.330.773
Préstamos con otros recursos vigentes	4.770.321.320	3.238.513.787
Tarjeta de crédito	36.682.097	33.816.985
Créditos vencidos	1.987.802.626	2.349.166.836
Préstamos con otros recursos vencidos	1.952.376.793	2.346.750.603
Tarjeta de crédito	35.425.833	2.416.233
Créditos en cobro judicial	62.328.642	30.506.753
Préstamos en cobro judicial	62.075.711	30.253.822
Tarjeta de crédito	252.931	252.931

Productos por cobrar	227.696.446	168.042.534
	7.084.831.132	5.820.046.896
Estimación para cartera de créditos	(188.317.444)	(129.993.748)
Total cartera de créditos, neto	6.896.513.688	5.690.053.148

Una de las principales actividades de CREDECOOP R.L. es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos, en función de liquidación de la producción de caña, café y otras actividades complementarias, para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 30 de diciembre 2013 y 2012, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u> 2013</u>	<u>2012</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	6.857.134.686	5.652.004.362
Cartera de créditos comprada por la entidad	0	0
Total cartera de créditos, bruta	6.857.134.686	5.652.004.362

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico a diciembre del 2013 y 2012.

	<u> 2013</u>	<u> 2012</u>
Estimación para créditos incobrables		
Saldo al inicio	215.667.183	176.938.645
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	76.834.297	206.018.016
Traslado a la Estimación para el deterioro de bienes		
realizables	0	(24.454.338)
Estimación cargada por créditos insolutos	(162.507.732)	(142.835.140)
Saldo al final del año anterior	129.993.748	215.667.183
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	62.320.512	76.834.297
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(3.996.816)	(162.507.732)
Saldo de Estimación para Cartera de Créditos	188.317.444	129.993.748

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito;

Concentración de cartera por tipo de garantía:

Garantizadas por	Composición	<u> 2013</u>	Composición	<u> 2012</u>
------------------	-------------	--------------	-------------	--------------

	100.00%	6.857.134.686	100.00%	5.652.004.362
Fiduciaria _	17.61%	1.207.744.910	14.36%	811.797.803
Hipotecaria	80.07%	5.490.813.446	83.49%	4.718.803.525
Certificados de Inversión	2.31%	158.576.330	2.15%	121.403.033

Concentración de la cartera por actividad económica:

Actividad Económica Financiada	Composición	2013	Composición	2012
Agricultura	4.13%	283.064.969	7.22%	408.053.628
Comercio	68.37%	4.688.365.187	69.15%	3.908.115.058
Vivienda	8.03%	550.409.545	8.38%	473.611.626
Personales	19.47%	1.335.294.985	15.26%	862.224.051
	100.00%	6.857.134.686	100.00%	5.652.004.362

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos:

_	Dic-13		Dic-12	
_	Composición	Principal	Composición	Principal
Al día	70.10%	4.807.003.418	57.90%	3.272.330.773
de 1 a 30 días	13.37%	916.911.946	18.61%	1.052.071.231
de 31 a 60 días	6.70%	459.164.894	12.02%	679.228.286
de 61 a 90 días	7.44%	510.262.476	9.51%	537.627.732
de 91 a 120 días	0.71%	48.521.990	1.40%	78.936.194
de 121 a 180 días	0.75%	51.403.393	0.02%	1.123.175
Más de 180 días	0.02%	1.537.926	0.00%	180.217
Cobro judicial	0.91%	62.328.642	0.54%	30.506.753
Totales	100%	6.857.134.686	100%	5.652.004.362

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales:

dia		- 4
		. '
uic	_	•

	Número de		
Rangos de Clase	Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta ¢214.027.548	2.023	6.326.371.243	191.603.504
De ¢214.027.549 hasta ¢428.055.096	2	530.763.443	36.092.942
De ¢428.055.097 hasta ¢642.082.644	0	0	0
	2.025	6.857.134.686	227.696.446

dic-12

	Número de		
Rangos de Clase	Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta ¢201.053.795	1.506	5.175.941.943	158.739.543
De ¢201.053.796 hasta ¢402.107.590	2	476.062.419	9.306.245
De ¢402.107.591 hasta ¢603.161.385	0	0	0

1.508	5.652.004.362	168.045.788
1.500	3.032.007.302	100.073.700

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Monto de los préstamos	47.632.277	82.396.080
Número de los préstamos	23	4

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial:

	<u> 2013</u>	<u> 2012</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	62.328.642	30.506.753
Número de Préstamos en cobro judicial	29	14
Porcentaje sobre cartera de créditos	0.91%	0.54%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las cuentas y comisiones por cobrar, neto se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras cuentas por cobrar diversas	25.073.561	95.123.037
	25.073.561	95.123.037
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad	(2.062.344)	(2.062.344)
Total cuentas y productos por cobrar, neto	23.011.217	93.060.693

v. Bienes realizables:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los bienes realizables se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	2012
Bienes Inmuebles Adq. en Recuperación de Créditos	660.964.956	635.497.882
Recibidos en Dación de Pago	266.404.959	266.404.959
Adjudicados en Remate Judicial	394.559.997	369.092.923
Otros bienes realizables	0	930.899
	660.964.956	636.428.781
Estimación Deterioro Bienes Inm. Adq. Recup. Créditos	(638.599.837)	(608.210.694)
	22.365.119	28.218.087

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan asi:

	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
Participación en el capital de otras empresas del país	31.017.399	31.017.399
Participaciones en entidades financieras del país	17.399	17.399
Participación en empresas no financieras del país	31.000.000	31.000.000
Subtotal participaciones en el capital de otras empresas	31.017.399	31.017.399

Datamiana	a monticimo cionec	an agnital da	otros orannosos
Deterioro er	n participaciones	en cabital de	otras embresas
	I I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

0	0
31.017.399	31.017.399

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	Saldo al		Venta y/o	Saldo al
<u>-</u>	31/12/2012	Adiciones	retiros	31/12/2013
Costo				
Equipo y Mobiliario	113.522.519	24.247.506	40.700	137.729.325
Equipo de Computación	104.131.312	10.021.821	30	114.153.103
Vehículos	15.051.849	0	0	15.051.849
Total	232.705.680	34.269.327	40.730	266.934.277
Depreciación acumulada				
Equipo y Mobiliario	75.409.019	12.123.770	39.017	87.493.772
Equipo de Computación	71.262.130	10.883.587	0	82.145.717
Vehículos	8.278.517	1.505.185	0	9.783.702
Total Depreciación Acumulada	154.949.666	24.512.542	39.017	179.423.191
Inmuebles. Mobiliario y Eq. Neto	77.756.014	9.756.785	1.713	87.511.086

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo al 31/12/2012
Costo				
Equipo y mobiliario	94.084.764	19.755.280	317.525	113.522.519
Equipo de computación	83.046.812	22.643.276	1.558.776	104.131.312
Costo de Vehículos	15.051.849	0	0	15.051.849
Total	192.183.425	42.398.556	1.876.301	232.705.680
Depreciación acumulada				
Equipo y mobiliario	69.510.816	5.940.540	42.337	75.409.019
Equipo de computación	64.589.152	8.231.754	1.558.776	71.262.130
Vehículos	6.773.332	1.505.185	0	8.278.517
Total Depreciación acumulada	140.873.300	15.677.479	1.601.113	154.949.666
Inmuebles. mobiliario y eq. neto	51.310.125	26.721.077	275.188	77.756.014

viii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, otros activos se detalla de la siguiente manera:

	<u> 2013</u>	<u>2012</u>
Gastos pagados por anticipado	760.176	790.000
Bienes diversos	3.953.714	52.355.781
Papelería. útiles y otros materiales	1.323.437	1.484.458
Construcciones en proceso	2.630.277	50.871.323

Operaciones pendientes de imputación	2.433.167	160.532.600
Activos intangibles	49.168.143	10.513.506
Otros Activos Restringidos	129.893	129.893
-	56.445.093	224.321.780

ix. Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

		2013		2012
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista				
Depósitos del público	11.098	2.204.408.014	10.955	¢ 2.492.161.695
Depósitos restringidos e inactivos	8.713	140.462.778	8.036	196.241.344
	19.811	2.344.870.792	18.991	2.688.403.039
Depósitos a Plazo				
Depósitos del público	3.378	5.520.137.727	2.728	5.374.134.819
Depósitos restringidos e inactivos	1.189	395.238.617	1.463	308.164.611
	4.567	5.915.376.344	4.191	5.682.299.430
Cargos Financieros por Pagar		89.560.455		74.247.096
	24.378	8.349.807.591	23.182	8.444.949.565

x. Otras obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones con otras entidades no financieras	387.616.716	403.565.867
Intereses por pagar entidades no financieras Infocoop	1.458.818	1.518.844
Principal por pagar entidades no financieras Infocoop	386.157.898	402.047.023
Obligaciones a la vista con entidades financieras	24.878.328	0
	412.495.044	403.565.867

xi. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por pagar diversas	198.526.967	141.784.016
Aportaciones patronales por pagar	7.314.877	5.806.953
Remuneraciones por pagar	15.789.205	10.835.424

Excedentes por pagar	28.022.283	5.639.116
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	11.018.599	8.464.750
Comisiones por pagar por operaciones de cambio y		
arbitraje de divisas	57.434	61.891
Otras cuentas y comisiones por pagar	136.324.569	110.975.883
Provisiones	99.185.831	88.243.025
Provisiones para obligaciones patronales	99.185.831	88.243.025
_	297.712.798	230.027.041

xii. Capital Social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la Cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	2.882.952.206	2.701.622.964

xiii. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las reservas legales y estatuarias se detallan así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva legal	323.289.402	297.470.418
Otras reservas obligatorias	322.461.645	300.031.763
Educación	277.797.920	265.038.428
Bienestar social	26.531.417	16.861.027
Fortalecimiento de programas de Educ. y Formac.	18.132.308	18.132.308
Otras reservas voluntarias	751.847.705	721.950.753
Reserva de Capacitación	16.419.493	25.251.016
Reserva para Riesgo Equipo de Computo	36.749.883	36.749.883
Cobertura de Pérdidas	698.678.329	659.949.854
	1.397.598.752	1.319.452.935

xiv. Cuentas contingentes deudoras:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas contingentes deudoras se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas Contingentes Deudoras		
Líneas de crédito de utilización automática	115.068.742	31.029.080
Créditos pendientes de desembolsar	31.368.598	39.701.497
Total Cuentas Contingentes Deudoras	146.437.340	70.730.577
10		

xv. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otras cuentas de Orden Deudoras		
Garantías recibidas en poder de la entidad	21.191.268.049	21.191.268.049
Cuentas castigadas	640.149.444	636.152.628
Productos en suspenso	7.580.087	17.530.622
Total Otras cuentas de Orden Propias Deudoras	21.838.997.580	21.844.951.299
Otras cuentas de Orden Terceros Deudoras		
Cartera de Vivienda	161.054.670	159.073.474
Cartera FINADE Principal	0	1.115.033.505
Cartera FINADE Productos	0	8.451.262
Total Otras cuentas de Orden Terceros Deudoras	161.054.670	1.282.558.241
Otras cuentas de Orden deudora	22.000.052.250	23.127.509.540

xvi. Ingresos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos financieros por disponibilidades	10,786,997	14,543,008
Prod. Cuentas Corrientes y Dep. la Vista Entidades		_
Financieras del país	10,786,997	14,543,008
Ingresos financieros por inversiones en valores y		
depósitos a plazo	550,309,037	507,120,133
Productos por inversiones en valores disponibles para la		
venta	412,136,710	419,701,490
Productos por inversiones en valores y depósitos	100 170 000	0= 440 440
comprometidos	138,172,328	87,418,643
Ingresos financ. por créditos vigentes	1,039,936,078	1,078,658,008
Productos por préstamos con otros recursos	1,031,005,088	1,035,606,184
Productos por otros créditos	-	37,188,902
Productos por tarjetas de crédito	8,930,990	5,862,921
Liq. De ganancia no realizada en la venta de valores		
disp. para la venta	62,637,582	55,234,367
Ganancia Realizada en Liquidación de Instrumentos		
Financieros	62,637,582	55,234,367
Otros ingresos financieros	18,843,314	10,862,142
Comisiones por líneas de crédito	14,949,865	10,300,463
Otros ingresos financieros diversos	3,893,449	561,679

Gastos financieros:

El saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los gastos financieros se detallan así:

	<u> 2013</u>	<u>2012</u>
Gastos Financieros por obligaciones con el público	654,476,915	694,064,265
Gastos financieros por otras obligaciones financieras	31,531,608	32,742,171
Gastos financieros por diferencial cambiario	7,037,110	4,946,754
Otros gastos financieros	10,519,089	12,673,623
_	703,564,722	744,426,813

Gastos administrativos:

El saldo al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los gastos administrativos se detallan así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos de personal	350.522.483	317.844.381
Gastos servicios externos	18.277.058	12.941.694
Gastos de movilidad y comunicaciones	12.986.894	9.232.446
Gastos de infraestructura	169.739.796	160.039.825
Gastos generales	122.002.048	101.667.373
	673.528.279	601.725.719

xvii. Cálculo de reservas y pasivos legales:

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2013 y 2012. se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

		<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
Resultado Oper. Neto antes Impuestos y			
Participaciones sobre el excedente	¢	258.189.835	231.324.969
Reservas legales y estatutarias			
Legal (10%)		25.818.984	23.132.497
Educación (5%)		12.909.492	11.566.248
Bienestar social (6%)		15.491.390	13.879.498
Fortalecimiento patrimonial (15%)		38.728.475	34.698.745
Total reservas legales y estatutarias		92.948.341	83.276.989
Pasivos legales			
CENECOOP (2.5%)		6.454.746	5.783.124
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	_	5.163.797	4.626.499
Total pasivos legales	_	11.618.543	10.409.624
Total participaciones sobre el excedente		104.566.883	93.686.612
Excedente a distribuir		153.622.952	137.638.357

El cálculo de las reservas legales, voluntarias y obligatorias se realiza al cierre del ejercicio económico, en el mes de diciembre de cada año.

xviii. Equivalentes de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo. así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo del efectivo y equivalentes se detalla así:

	<u> 2013</u>	<u>2012</u>
Disponibilidades	363.419.174	762.600.238
Inversiones en valores disponibles para la venta	1.675.079.827	1.577.018.200
Inversiones en valores y depósitos	1.675.079.827	1.577.018.200
Total efectivo y equivalentes	2.038.499.001	2.339.618.438

xix. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo restringido	2013	2012	Causa de restricción
Inversiones en valores y depósitos	1.789.819.346	2.040.925.906	Reserva de liquidez
Inversiones en valores y depósitos	12.684.538	12.217.524	Garantía de obligaciones

xx. Posición monetaria en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Concepto	Concepto Criterio de Valuación		2012
Disponibilidades	Tipo de cambio de compra	186.059	126.062
Inversiones en valores y Depósitos	Tipo de cambio de compra	697.671	843.220
Cartera de Créditos	Tipo de cambio de compra	1.150.274	1.390.067
Otras Cuentas por Cobrar	Tipo de cambio de compra	22.745	27.132
Otros Activos	Tipo de cambio de compra		
Saldo Activo en Dólares		2.056.749	2.386.481
Obligaciones con el Publico	Tipo de cambio de compra	1.187.754	1.519.147
Otros Pasivos	Tipo de cambio de compra	65.268	17.000
Total Pasivo en Dólares		1.253.021	1.536.147
Posición Monetaria		803.728	850.334

El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fue el siguiente:

Por U.S. \$1.00 2013

Compra	495.01	502.07
Venta	507.80	514.32

xxi. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxii. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos consolidado en colones y dólares al 30 de diciembre del 2013 y 2012 en miles de colones se muestra a continuación:

	2013			2012		
En miles de colones	Activos	Pasivos	Diferencia	Activos	Pasivos	Diferencia
a De 1 a 30 días	1.911.787	3.850.523	(1.938.735)	1.972.105	4.000.094	(2.027.989)
b De 31 a 60 días	542.519	679.968	(137.448)	593.165	664.462	(71.297)
c De 61 a 90 días	697,217	663.405	33.812	600.981	731.048	(130.067)
d De 91 a 180 días	919.355	1.328.122	(408.766)	1.532.886	1.284.215	248.672
e De 181 a 365 días	2.423.437	1.776.904	646.533	1.879.245	1.570.961	308.284
f Más de 365 días	5.839.944	463.381	5.376.563	4.980.051	597.736	4.382.314
g Partidas vencidas más de 31 días	1.194.418	-	1.194.418	1.385.070	2.488	1.382.582
	13.528.679	8.762.303	4.766.377	12.943.503	8.851.003	4.092.500

Sobre la fecha contractual de vencimiento de activos y pasivos, se establece que aunque la cooperativa al 31 de diciembre del 2013, presenta un exceso de pasivos sobre activos a menos de un año, posee inversiones, que vencen en un período superior a un año, representadas en gran parte por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo, mediante negociación en bolsa de valores. Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de los mismos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior.

xxiii. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez:

El Riesgo de Liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de Riesgo de Liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF. Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos:

Calce de Plazos Moneda Nacional

En miles de colones al 31 de Diciembre de 2013

	a la vista	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91- 180	181 a 365	más de	Par. Venc.	Total
		días	días	días	Días	días	365 días	30	General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	271.318	-	-	-	-	-	-	-	271.318
Cuenta de encaje									
Inversiones	-	1.268.461	408.870	619.514	711.302	2.068.221	658.708	-	5.735.075
Cartera de crédito	-	136.020	128.547	57.084	196.936	328.042	4.564.675	1.090.129	6.501.434
Total de recup. de Activos	271.318	1.404.481	537.417	676.598	908.238	2.396.264	5.223.382	1.090.129	12.507.827
Recuperación de pasivos								<u></u>	
Obligaciones con el público	1.994.089	1.336.198	645.365	647.218	1.248.181	1.718.145	84.876	-	7.674.072
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones con entidades	19.585	1.397	1.409	1.420	4.332	8.995	368.605	-	405.743
Cargos por pagar	15.565	50.413	9.564	7.936	3.911	1.855	-	-	89.244
Total venc. de pasivos	2.029.240	1.388.007	656.338	656.575	1.256.424	1.728.995	453.481	-	8.169.060
Diferencia	(1.757.922)	16.474	(118.921)	20.023	(348.186)	667.269	4.769.901	1.090.129	4.338.767

Calce de Plazos Moneda Extranjera

En miles de dólares al 31 de Diciembre de 2013

	a la vista	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91- 180	181 a 365	más de	Par. Venc.	Total
		días	días	días	Días	días	365 días	30	General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	92.101	-	-	-	-	-	-	-	92.101
Cuenta de encaje									
Inversiones	-	135.018	-	-	2.108	7.256	200.971	-	345.354
Cartera de crédito	-	8.869	5.102	20.619	9.008	19.918	415.590	104.290	583.397
Total de recup. de Activos	92.101	143.887	5.102	20.619	11.117	27.174	616.562	104.290	1.020.852
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	350.782	75.890	23.475	6.818	71.449	47.861	9.900	-	586.175
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	5.293	-	-	-	-	-	-	-	5.293
Cargos por pagar	461	850	156	12	248	48	-	-	1.775
Total venc. de pasivos	356.536	76.740	23.630	6.830	71.698	47.909	9.900	-	593.243
Diferencia	(264.434)	67.147	(18.528)	13.789	(60.581)	(20.735)	606.662	104.290	427.609

Calce de Plazos Moneda Nacional

En miles de colones al 31 de Diciembre de 2012

			En miles de c	olones al 31 de L	nciembre de 201	<u> </u>			
Composito	a la vista	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91- 180	181 a 365	más de	Par. Venc.	Total
Concepto		días	días	días	días	días	365 días	30	General
Recuperación de activos								-	
Disponibilidades	699,308,200	-	-	-	-	-	-	-	699,308,200
Cuenta de encaje									-
Inversiones	-	1,044,346,110	522,084,930	522,525,420	1,336,803,250	1,591,733,240	920,008,000	-	5,937,500,950
Cartera de crédito	-	100,647,240	67,001,040	45,056,890	189,423,890	268,541,280	3,336,418,220	1,101,047,520	5,108,136,080
Total de recup. de Activos	699,308,200	1,144,993,350	589,085,970	567,582,310	1,526,227,140	1,860,274,520	4,256,426,220	1,101,047,520	11,744,945,230
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	2,249,907,460	1,140,437,190	622,309,910	681,805,990	1,191,400,190	1,512,008,610	211,578,130	2,488,070	7,611,935,550
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	=	-	-
Obligaciones con entidades	-	1,264,500	1,275,030	1,285,660	3,921,620	8,142,310	386,157,900	-	402,047,020
Cargos por pagar	19,289,550	31,986,280	8,075,360	8,923,050	3,445,590	2,582,880	70	-	74,302,780
Total venc. de pasivos	2,269,197,010	1,173,687,970	631,660,300	692,014,700	1,198,767,400	1,522,733,800	597,736,100	2,488,070	8,088,285
Diferencia	(1,569,888,810)	(28,694,620)	(42,574,330)	(124,432,390)	327,459,740	337,540,720	3,658,690,120	1,098,559,450	3,656,659,880

Calce de Plazos Moneda Extranjera (Dólares y otras)

En miles de colones al 31 de Diciembre de 2012

			211 1111105 40 01	5.5.1.65 a. 51 ac 2		=			
Concento	a la vista	de 1 a 30	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91- 180	181 a 365	más de	Par. Venc.	Total
Concepto		días	días	días	días	días	365 días	30	General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	63,292,040	-	-	-	-	-	-	-	63,292,040
Cuenta de encaje									-
Inversiones	-	57,445,750	994,100	-	1,027,730	7,256,290	356,631,450	-	423,355,320
Cartera de crédito	-	7,065,320	3,085,030	33,399,150	5,631,620	11,713,840	366,992,900	284,022,950	711,910,810
Total de recup. de Activos	63,292,040	64,511,070	4,079,130	33,399,150	6,659,350	18,970,130	723,624,350	284,022,950	1,198,558,170
Recuperación de pasivos	·								
Obligaciones con el público	438,495,580	117,568,660	32,723,320	39,018,300	85,256,420	48,192,710	-	-	761,254,990
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por pagar	219,490	925,020	78,510	14,980	190,850	34,300	-	-	1,463,150
Total venc. de pasivos	438,715,070	118,493,680	32,801,830	39,033,280	85,447,270	48,227,010	-	-	762,718,140
Diferencia	(375,423,030)	(53,982,610)	(28,722,700)	(5,634,130)	(78,787,920)	(29,256,880)	723,624,350	284,022,950	435,840,030

La situación al 31 de diciembre del 2013 indica que aunque existe un exceso de pasivos sobre los activos de cero a tres meses y hasta un año, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos rápidamente en efectivo, por lo que al ajustar los activos y pasivos por volatilidad el nivel de Riesgo de Liquidez de la cooperativa es normal. Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituido por otras similares, de manera tal que para efectos reales el plazo efectivo de los pasivos es mayor al consignado. Al 31 de diciembre del 2013, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero. A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados.

Al 31 de diciembre del 2013, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una Reserva de Liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 12% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2013 CREDECOOP, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Riesgos de Mercado:

b. Riesgo de tasas de interés:

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre del 2013 se presenta el siguiente reporte de brechas.

CREDECOOP, R.L. Reporte de Brechas 31 de diciembre de 2013

en colones

	Del 1 a	De 31 a	De 91 a	De 181 a	De 361 a		
Nombre de Cuenta	30 días	90 días	180 días	360 días	720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	-	1,060,608,000	756,497,500	2,239,781,786	461,445,000	276,957,500	4,795,289,786
Cartera de créditos MN	4,618,779,028						4,618,779,028
Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)	4,618,779,028	1,060,608,000	756,497,500	2,239,781,786	461,445,000	276,957,500	9,414,068,814
Obligaciones con el público MN	-	1,342,375,502	1,281,651,592	1,310,319,757	1,805,379,997	71,599,772	5,811,326,620
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	387,616,706						387,616,706
Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	387,616,706	1,342,375,502	1,281,651,592	1,310,319,757	1,805,379,997	71,599,772	6,198,943,326
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO							
DE PASIVOS MN (A-B)	4,231,162,322	(281,767,502)	(525,154,092)	929,462,029	(1,343,934,997)	205,357,728	3,215,125,487
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	135,018,438	-	5,420,063	12,789,153	10,840,125	316,983,663	481,051,441
Cartera de créditos ME	188,224,389						188,224,389
Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)	323,242,827	-	5,420,063	12,789,153	10,840,125	316,983,663	669,275,830
Obligaciones con el público ME	-	77,335,853	32,105,849	76,052,817	56,466,320	10,197,206	252,158,045
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-						-
Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	-	77,335,853	32,105,849	76,052,817	56,466,320	10,197,206	252,158,045
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO							
DE PASIVOS ME (C-D)	323,242,827	(77,335,853)	(26,685,786)	(63,263,664)	(45,626,195)	306,786,457	417,117,786
1) TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	4,942,021,855	1,060,608,000	761,917,563	2,252,570,938	472,285,125	593,941,163	10,083,344,644
2) TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	387,616,706	1,419,711,355	1,313,757,440	1,386,372,573	1,861,846,318	81,796,978	6,451,101,371
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE							
PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	4,554,405,149	(359,103,355)	(551,839,878)	866,198,365	(1,389,561,193)	512,144,185	3,632,243,273

CREDECOOP, R.L. Reporte de Brechas 31 de diciembre de 2012

en colones

	Del 1 a	De 31 a	De 91 a	De 181 a	De 361 a		
Nombre de Cuenta	30 días	90 días	180 días	360 días	720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	-	1,074,815,625	1,429,905,625	1,743,190,995	169,106,000	1,008,167,000	5,425,185,245
Cartera de créditos MN	3,151,072,654						3,151,072,654
Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)	3,151,072,654	1,074,815,625	1,429,905,625	1,743,190,995	169,106,000	1,008,167,000	8,576,257,899
Obligaciones con el público MN	-	1,201,925,427	1,347,514,990	1,252,333,854	1,588,696,804	181,578,708	5,572,049,783
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	403,565,857						403,565,857
Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)	403,565,857	1,201,925,427	1,347,514,990	1,252,333,854	1,588,696,804	181,578,708	5,975,615,640
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO							
DE PASIVOS MN (A-B)	2,747,506,797	(127,109,802)	82,390,635	490,857,141	(1,419,590,804)	826,588,292	2,600,642,259
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	57,445,755	1,829,557	6,980,013	16,163,427	12,468,684	497,708,215	592,595,651
Cartera de créditos ME	121,258,119						121,258,119
Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)	178,703,874	1,829,557	6,980,013	16,163,427	12,468,684	497,708,215	713,853,770
Obligaciones con el público ME	-	118,919,386	72,635,115	91,092,764	59,504,372	-	342,151,638
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-						-
Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)	-	118,919,386	72,635,115	91,092,764	59,504,372	-	342,151,638
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO							
DE PASIVOS ME (C-D)	178,703,874	(117,089,829)	(65,655,102)	(74,929,337)	(47,035,688)	497,708,215	371,702,133
1) TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	3,329,776,528	1,076,645,182	1,436,885,638	1,759,354,422	181,574,684	1,505,875,215	9,290,111,669
2) TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	403,565,857	1,320,844,813	1,420,150,104	1,343,426,618	1,648,201,176	181,578,708	6,317,767,277
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE					·		
PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	2,926,210,671	(244,199,631)	16,735,534	415,927,804	(1,466,626,492)	1,324,296,506	2,972,344,392

Riesgo cambiario:

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La cooperativa tiene como política que los activos en moneda extranjera excedan o igualen el saldo de sus pasivos en moneda extranjera, como se observa en la nota correspondiente a la posición monetaria. La situación en el calce de plazos en moneda extranjera muestra que los pasivos exceden a los activos hasta un año, no obstante, la cooperativa posee inversiones a más de un año, que pueden ser fácilmente convertidas en efectivo, en caso de un retiro extraordinario de esos pasivos. Asimismo, mucho de los pasivos en moneda extranjera son renovados, por lo que el plazo de vencimiento tiende a ser superior al previsto. A más de un año se determina la existencia de un exceso de activos en moneda extranjera sobre pasivos, capaz de absorber el exceso de pasivos sobre activos en moneda extranjera a menos de un año.

Al 31 de diciembre del 2013, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, "Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las entidades fiscalizadas."

4. Notas sobre Partidas Extra Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otras.

i. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2013 no se han presentado ninguna situación que se considere como un hecho relevante o subsiguiente.

5. Artículo 3. Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota:

- a. Sobre la información general, relativa a la cooperativa, puntos iv, relativa a Nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero. Asimismo el apartado vi. Relativo a el apartado de cajeros automáticos bajo su control, dado que la cooperativa no cuenta con un cajero automático bajo su control.
- b.- No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser CREDECOOP, R.L. una empresa cooperativa de Responsabilidad Limitada.
- c.- No se presentan los apartados b), c), y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la vista y a plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y e. Otras Obligaciones con el público, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.

- d.- No se presenta la nota de otras concentraciones de activos y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.
- e.- La nota 4 del Anexo 3, relativa a partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden y otra información adicional, relativa a Fideicomisos y comisiones de confianza, no aplica, debido a que la cooperativa no opera Fideicomisos y Comisiones de Confianza.